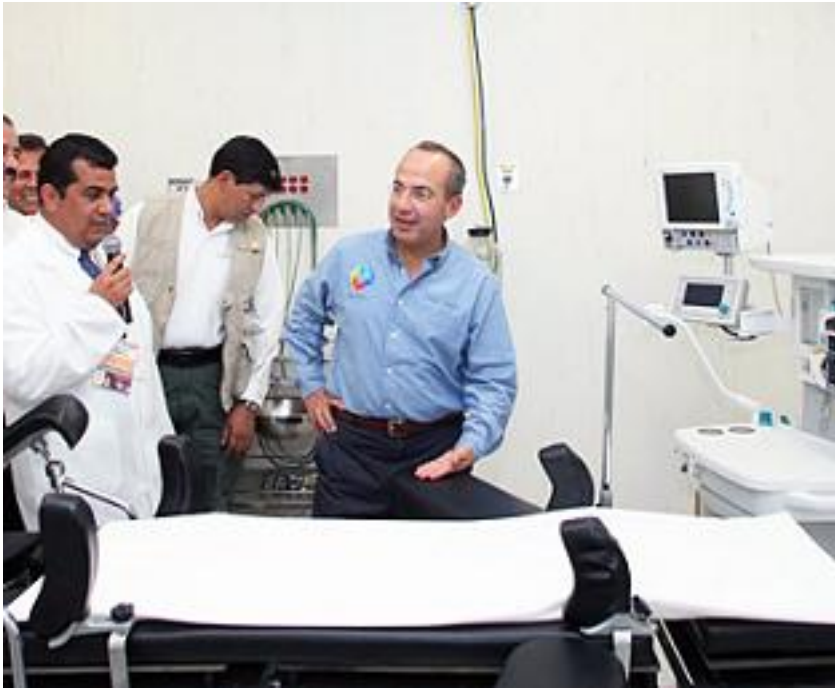




San José del Rincón, Estado de México.- El día de hoy el Presidente Felipe Calderón de Gira de Trabajo por el Estado de México, encabezó las ceremonias de Inauguración del Hospital Materno Infantil José María Morelos y Pavón, y del Hospital Rural del IMSS - Oportunidades de San José del Rincón, ambas ubicadas en dicho municipio.

La construcción de los hospitales responde a la necesidad de acercar los servicios del programa IMSS-Oportunidades a zonas de alto rezago social del Estado de México.

Con estas acciones el Gobierno Federal extiende la cobertura de los servicios de salud del primer y segundo nivel de atención, en beneficio de la población que vive en condiciones de alta y muy alta marginación.

El Hospital Rural de IMSS-Oportunidades San José del Rincón, brindará atención en las especialidades de cirugía general y medicina interna, prevención, control y tratamiento del cáncer cérvico uterino, atención integral a la salud del adolescente, prevención, control y tratamiento de pacientes con sobrepeso, obesidad y enfermedades crónico-degenerativas.

Lo anterior se complementará con la operación de un hospital de la Secretaría de Salud estatal que ofrece servicios en la especialidad materno-infantil.

Ambos hospitales son complementarios y atenderán no sólo a los habitantes de San José del Rincón, sino también de otros municipios como El Oro, Ixtlahuaca, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Villa Victoria y Villa de Allende.

En su discurso, el Presidente Calderón enfatizó el avance en el número de personas protegidas

y en el número de hospitales así como también en la calidad del servicio y en los padecimientos que se cubren. "Hoy por ejemplo, el Seguro Popular cubre alrededor de mil 400 enfermedades.

Entre ellas cincuenta cuyo tratamiento es sumamente caro", subrayó, haciendo referencia al anuncio de la ampliación de servicios del Seguro Popular para atender enfermedades como infartos, hemofilia, cáncer testicular o de ganglios, problemas que obliguen a practicar trasplantes de córnea y médula ósea, o que impidan a menores de 10 años procesar el azúcar.